



SRIA. DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y
FISCALIZACIÓN
TLAXCALA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL
GOBIERNO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
DIRECCIÓN: INGRESOS Y FISCALIZACIÓN.
SUBDIRECCIÓN: FISCALIZACIÓN.
DEPARTAMENTO: REVISIONES DE GABINETE
OFICIO NÚMERO: S.F. 2011-IX-1898
R.F.C.: MEC070103DA3

Asunto: **Citatorio**

San Pablo Apetatitlán, Tlax., a 12 de septiembre de 2011

C. Representante Legal de:
Meca2j, S.A. de C.V.
Calle Diego Muñoz Camargo Número 47-1
Col. Centro
Tlaxcala Tlax.
C.P. 90000

Con el objeto de tratar asuntos relacionados con la revisión de gabinete que se le está practicando por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2008, al amparo de la orden numero **GAD2900066/10** contenida en el oficio Número **S.F.2010-IX-066-GAD** de fecha **09 de septiembre de 2010**, mismo que está siendo revisado por el personal autorizado, el cual se encuentra adscrito a la Dirección de Ingresos y Fiscalización dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, toda vez que esta autoridad cuenta con los elementos suficientes que le permiten conocer en lo fundamental su situación fiscal, se le cita a usted, para que de no tener inconveniente, se presente en la oficina que ocupa la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Ingresos y Fiscalización dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, ubicada en calle Guerrero No. 5 planta alta, San Pablo Apetatitlán Tlaxcala, el día 12 del mes de **octubre de 2011 a las 11:00 horas.**

Así mismo se hace de su conocimiento que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 33 fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente, puede hacerse acompañar por alguno de los síndicos del contribuyente que aparecen en relación adjunta al presente.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”
EL DIRECTOR DE INGRESOS Y FISCALIZACIÓN.



LIC. ROBERTO ARMAS ARÁMBURU


jrc/asp/asp*

RG-FM-027-00